

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de agosto de 1988

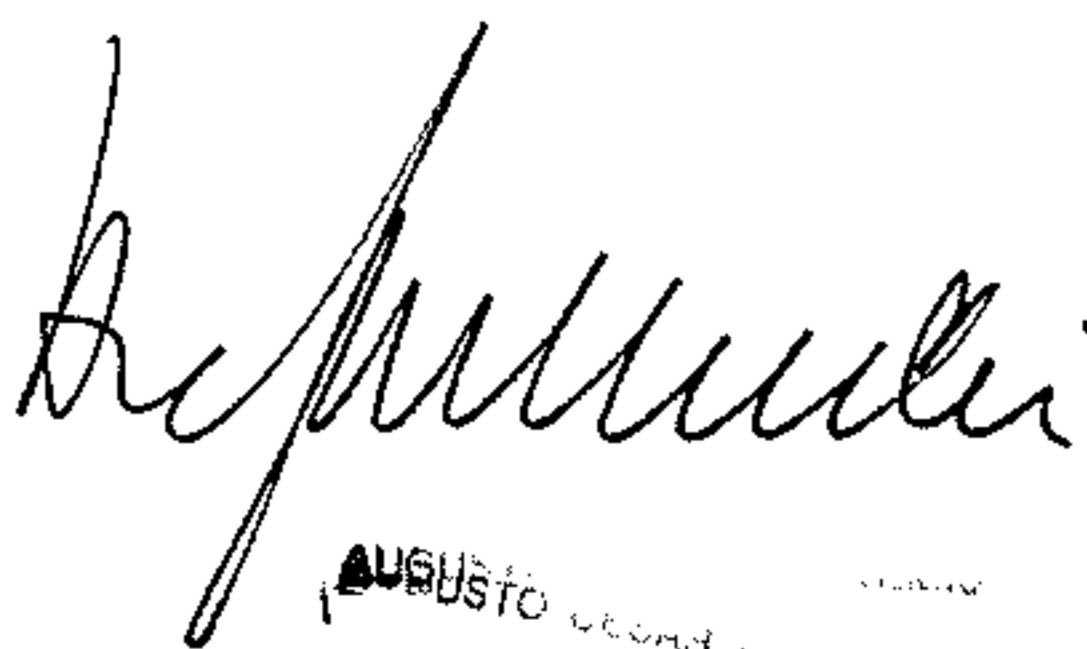
Visto lo solicitado por el señor Juez a cargo del Juzgado Especial Civil y Comercial N°47 y atento lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial a designar a un agente en calidad de "Suplente" por el período comprendido entre el 22 de agosto de 1988 y el 29 de enero de 1989, en reemplazo del señor Diego Marcelo Aizpun Porcel que se encuentra con licencia por enfermedad, para desempeñarse en el Juzgado de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial N° 47.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" -P.A.T.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO OSCAR BELLUSCIO